APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00007

Titulo: SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS Y CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE SANDETEL

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 11 de abril de 2024 por el que se inicia el expediente de contratación de los SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS Y CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE SANDETEL, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS Y CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE SANDETEL y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto sujeto a regulacion armonizada

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 24 de abril de 2024,

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. FRANCISCO JAVIER CARMONA OLIVER

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	16/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmL9P9XEDMGPCTNKE3AAKXHZF3S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	